



ANEXO I “RESUMEN PARA EL CIUDADANO”

El Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Región de Murcia se enmarca en las directrices de la Política de Cohesión para el período 2014-2020.

La contribución del Programa a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 será fundamentalmente:

- En materia de **empleo**, contribuyendo a aumentar tasa de empleo de la población entre 20-64 años.
- En materia de **educación**, contribuyendo a:
 - o Reducir la tasa de abandono prematuro escolar de la población de 18 a 24 años
 - o Aumentar el porcentaje de población de 30 a 34 años con nivel educativo terciario
- En materia de **lucha contra la pobreza y la exclusión social**, reduciendo el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social.

El Programa integra el principio de igualdad entre hombres y mujeres, habiendo recibido el Dictamen favorable del Organismo de Igualdad y establece acciones positivas para ciertos colectivos que tiene más difícil acceder al empleo, la formación, la educación si no se les presta el apoyo necesario para que efectivamente tengan las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía para una participación sin obstáculos en los sistemas de protección social y en el mundo laboral.

El Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Región de Murcia supone una inversión total de 112.883.576, 25 €.

La ejecución PO FSE 2014-2020 Región de Murcia en 2016 ha supuesto una inversión en torno a los diecinueve millones de euros, el porcentaje de ejecución ha sido del 86%.

El número de participantes en el PO FSE Región de Murcia se ha incrementado respecto al año anterior ligeramente hasta un total de 87.901 personas, predominantemente personas desempleadas (94%) y con ligera mayoría de mujeres (53%).

Las actuaciones correspondientes al PO FSE 2014-2020 Región de Murcia 2016 son:

- Refuerzo de los servicios de orientación para el empleo y de los Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes para mejorar las posibilidades de inserción laboral



de las personas demandantes, incluidos los jóvenes menores de 30 años no beneficiarios de la Garantía Juvenil.

- Promoción de la movilidad laboral de los jóvenes mediante la oferta de prácticas laborales, facilitando el intercambio en otros países de la Unión.
- Ayudas para facilitar la contratación de personas desempleadas, con especial énfasis en aquellos sectores de población con mayores dificultades.
- Contratación en prácticas FP Superior.
- Ayudas a la contratación por entidades locales de empleo (iniciativas de empleo local) y entidades sin ánimo de lucro de personas de más edad alejadas del mercado laboral y proporcionar experiencia a las de reciente incorporación.
- Lorca+ Empleo.
- Ayudas al autoempleo y a la incorporación a empresas de economía social.
- Incentivos a la conversión de contratos eventuales en fijos.
- Ayudas a servicios extraordinarios de conciliación a nivel local para facilitar la permanencia y el ingreso en el mercado laboral de personas con dependientes a su cargo.
- Fomento del empleo femenino y apoyo a la empleabilidad e iniciativa empresarial de las mujeres.
- Ayudas a la mejora de la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronificada.
- Actuaciones para la mejora de la accesibilidad a los servicios sociales.
- Mejora de atención e inserción social de enfermos mentales crónicos, perceptores de rentas de inserción y otros colectivos mediante el desarrollo de protocolos de actuación y estructuras de coordinación entre los servicios de salud, empleo, servicios sociales e iniciativa social.
- Mejora de las competencias en idiomas del profesorado y el alumnado.
- Convocatorias de ciclos de FP Dual.
- Convocatorias del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales (PREAR) y de convocatorias de pruebas libres para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional
- Programas educación de adultos: obtención de título ESO y acceso a otros niveles educativos.
- Programas de Mejora de centros educativos.
- Programa de integración académica y social (PIAS) destinado a la prevención del absentismo y la reducción del abandono escolar.
- Aulas terapéuticas para alumnado con necesidades educativas especiales



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administraciones Públicas

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos



Unión Europea

El Informe sobre el PO incluye este año un Informe Específico de Evaluación del PO FSE 2014-2020 Región de Murcia, realizado por un evaluador externo, que mide el desarrollo del Programa Operativo así como la eficacia y la eficiencia de las actuaciones,

Para ampliar la información, las personas interesadas se pueden dirigir a la página Web www.carmeuropa.es donde se publicará íntegramente el Informe Anual del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Región de Murcia.